

Fraude en Contra de Ancianos

(Elder Fraud)

Mensaje para el Consumidor

Uno de los primeros objetivos de la División de Asuntos del Consumidor (Division of Consumer Affairs) es la protección de los ciudadanos mayores de edad del Estado de Nueva Jersey.

El primer paso que usted puede tomar para su propia protección es aprender a reconocer las intrigas fraudulentas. Las dos áreas donde los ciudadanos mayores de edad son más vulnerables son las reparaciones en la vivienda, y los timos del tele-mercadeo.

REPAROS EN LA VIVIENDA

Si usted está pensando en hacer mejoras en su vivienda, escoger un buen contratista es muy importante:

- Llame a la División de Asuntos del Consumidor al **1-800-242-5846** para saber si el contratista está registrado, cual es el número de registración, y para saber si se han puesto quejas en contra de él.
- Siempre solicite al menos tres estimados por escrito. Pregunte a los contratistas por cuanto tiempo han estado en el negocio y pida ver el seguro de responsabilidad general (como manda la ley), y si van a usar sub-contratistas en el trabajo.
- Pregúntele al contratista por referencias y chequeelas. Pregunte a cada referencia si el trabajo se terminó a tiempo, si hubo costos inesperados, si los trabajadores venían a tiempo a trabajar, si limpiaron cuando terminaron, y si usará al contratista otra vez.
- Un contrato de más de \$500.00 dólares tiene que estar por escrito. Asegúrese que el contrato tiene el nombre, dirección, teléfono, y número de registración del contratista. Si usted firma

un contrato, el contratista debe darle una nota diciendole que usted tiene tres días de negocios durante los cuales puede cancelar el contrato por cualquier razón. Si quiere cancelar el contrato tiene que mandarle el aviso de cancelación firmado y fechado al contratista por correo certificado con recibo de retorno, o llevar el aviso escrito, firmado y fechado en persona a la dirección escrita en el contrato.



- Asegúrese que todas las garantías de los materiales estén por escrito y que el contrato diga que clase de marcas de materiales van a usar.
- **Jamás firme un contrato si no entiende completamente** las condiciones.
- Tenga cuidado con los contratistas que quieren que le paguen al contado. Nunca pague por el trabajo entero al principio. La costumbre es pagar un tercio al principio, otro tercio a la mitad y el resto cuando todo el trabajo esté terminado. **Nunca pague en efectivo.**
- Si finanza el proyecto busque opciones acerca de quien le puede dar el crédito de interés anual más barato.

New Jersey Division of Consumer Affairs ▶ 800-242-5846
www.NJConsumerAffairs.gov



TELE-MERCADEO

La ley de “No Llame” de Nueva Jersey está ahora en efecto, maximizando su protección de llamadas inoportunas y no solicitadas del tele-mercadeo.

Si usted es un residente de Nueva Jersey que ya se ha registrado con la lista federal de “No Llame” administrada por la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission o F.T.C.) Usted no tiene que hacer nada más. Usted está cubierto ya mismo bajo la ley de Nueva Jersey.

Si usted no se ha registrado y quiere parar las llamadas de venta del tele-mercadeo, usted puede registrar su teléfono de casa o celular llamando al F.T.C. al **1-888-382-1222**. Usted debe llamar del teléfono que quiere registrar. Registrarse es gratis, y los tele-mercaderes tienen tres meses desde la fecha que se registró para parar de llamar.

La División de Asuntos del Consumidor es responsable por implementar la ley de Nueva Jersey de “No Llame” e investiga minuciosamente, y cuando es apropiado, agresivamente litiga en contra de los que quebrantan la ley sin tener en cuenta si la compañía es grande o pequeña o donde está ubicada.

No todas las llamadas están prohibidas por la ley de “No Llame”. Por ejemplo, las siguientes llamadas no están consideradas como llamadas de tele-mercadeo bajo la ley:

- Llamadas hechas de parte de un partido político o candidato.
- Llamadas para obtener su opinión (encuestas).
- Llamadas hechas por o de parte de una persona o compañía de la cual está recibiendo servicios como cuidado médico, servicios de jardinería o compañía de teléfono.
- Llamadas hechas por o de parte de una persona o compañía a la cual le debe dinero por mercancías o servicios.
- Llamadas hechas por o de parte de una persona o compañía con la cual usted tiene un contrato.



Aunque la ley ayuda, usted tiene un papel importante en la lucha en contra del fraude del tele-mercadeo. Recuerde:

- Nunca dé su número de tarjeta de crédito o cuenta bancaria a nadie por teléfono, a no ser que usted haya iniciado la llamada.
- Nunca le dé a un tele-mercader ninguna información personal, como información médica, número de licencia de conducir, número de Seguro Social o el número de su tarjeta de crédito.
- Nunca pague por un premio. Eso incluye los sellos, el envío, o cualquier otro costo asociado con lo que el tele-mercader dijo que usted ha “ganado”. Si el tele-mercader dice que usted ha ganado un premio pero para poder recibirlo tiene que pagar los “impuestos”, no lo pague.
- Nunca deje que un tele-mercader lo presione para actuar inmediatamente en cualquier oferta.
- Nunca acuerde a una oferta hasta que usted no la haya visto por escrito.

Por favor tenga en cuenta que llamadas hechas de parte de una organización benéfica no están prohibidas por la ley de “No Llame” del Estado. Sin embargo esas llamadas no deben hacerse antes de las 8 de la mañana y después de las 9 de la noche. Si usted cree que la llamada que ha recibido es una llamada prohibida por la ley, y usted puede dar el nombre y el teléfono de la compañía que lo llamó, llame a la División de Asuntos del Consumidor y recueste un formulario de quejas: **1-888-656-6225** ó **vaya a la web de la División : www.NJConsumerAffairs.gov**

Oficina del Fiscal General de Nueva Jersey División de Asuntos del Consumidor



Customer Service Center
124 Halsey Street
P.O. Box 45025
Newark, NJ 07101
(973) 504-6200
(800) 242-5846
(Solamente en Nueva Jersey)

Correo electrónico:
AskConsumerAffairs@dca.lps.state.nj.us

Website: **www.NJConsumerAffairs.gov**